



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Dirección General de Escuelas Preparatorias



Programa de estudio
Formación socioemocional II

Autoras:

Dra. Rocío Medina Dorado
MC. Giovanna Marisela Medina Dorado

Currículo Bachillerato UAS 2024		
Bachillerato General	Modalidad Escolarizada	Opción Presencial
Programa de estudio: Formación socioemocional II		
Clave:	Horas Semestre: 16	
Semestre: segundo	Horas semana: (1 hora semana clase- 1 hora semana departamental por grupo)	
Grado: primer	Créditos:	
Currículum ampliado Recurso socioemocional	Órgano que lo aprueba: Foro Estatal Reforma de Programas de Estudio 2024	
Componente de formación: socioemocional	Vigencia: A partir de agosto de 2024	

Diciembre de 2024

Mapa curricular Bachillerato UAS 2024

Mapa Curricular Bachillerato UAS 2024 (escolarizado-presencial)

	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	
Componente fundamental y extendido	Lengua y comunicación I (3,6)* Inglés I (3,6)	Lengua y comunicación II (3,6) Inglés II (3,6)	Lengua y comunicación III (4,8) Inglés III (3,6)	Lengua y comunicación IV ● (4,8) Inglés IV (3,6)			
	Pensamiento matemático I (4,8)	Pensamiento matemático II (4,8)	Pensamiento matemático III (5,10)	Temas s. de matemáticas I (5,10)	Temas s. de matemáticas II ● (3,6)	Temas s. de matemáticas III (3,6)	
	Cultura digital I (3,6)	Cultura digital II (3,6)	Cultura digital III ● (3,6)	Taller de cultura digital (3,6)			
	Conciencia histórica	Conciencia histórica I (3,6)	Conciencia histórica II (3,6)	Conciencia histórica III (3,6)			
	Ciencias sociales	Laboratorio de investigación social (3,6)		Ciencias sociales I (3,6)	Ciencias sociales II (3,6)	Economía empresa y sociedad (3,6) Elementos básicos de administración (3,6)	
	Ciencias naturales, experimentales y tecnología	La materia y sus interacciones (5,10) Organismos: estructuras y procesos (5,10)	Reacciones químicas (5,10) Herencia y evolución biológica (5,10)	Conservación de la energía (5,10)	La energía en los procesos de la vida diaria (5,10)	Ciencias de la salud (3,6) Ecosistemas y desarrollo sostenible (3,6)	
	Humanidades	Humanidades I (3,6)	Humanidades II (3,6)	Humanidades III (3,6)	Humanidades IV ● (3,6)	Pensamiento literario I (3,6) Pensamiento literario II ● (3,6)	
	Curriculum ampliado	Formación socioemocional (FSE) I (1,2)	FSE II (1,2)	FSE III (1,2)	FSE IV (1,2)	Servicio social estudiantil (programa cocurricular)	Servicio social estudiantil (programa cocurricular)
	Ciencias fisico-matemáticas					Cálculo I (5,10) Temas selectos de Mecánica (5,10) Electromagnetismo (5,10) Dibujo I (3,6)	Cálculo II (5,10) Propiedades de la materia (5,10) Óptica (5,10) Dibujo II (3,6)
	Ciencias químico- biológicas					Cálculo I (5,10) Propiedades de la materia (5,10) Química cuantitativa I (5,10) Temas selectos de Biología I (3,6)	Cálculo II (5,10) Electricidad y óptica (5,10) Química cuantitativa II (5,10) Temas selectos de Biología II (3,6)
Ciencias sociales y humanidades					Hombre, sociedad y cultura (5,10) Psic. del desarrollo humano I (5,10) Problemas internacionales actuales (5,10) Elementos de Sociología (3,6)	Comunicación y medios masivos (5,10) Psic. del desarrollo humano II (5,10) Elementos de Derecho (5,10) Apreciación de las artes (3,6)	
Total de horas-clase por semana y créditos	(30,60)	(30,60)	(30,60)	(30,60)	(30,60)	(30,60)	

- * Indica horas-clase semanales y créditos de cada UAC
- Componente de formación fundamental
- Componente de formación fundamental extendido (UAC obligatorias)
- Componente de formación ampliada (formación socioemocional)
- Componente de formación fundamental extendido (UAC optativas)
- Servicios de apoyo educativo

El semestre consta de 16 semanas (480 hrs. de clases y 120 hrs. de e. independiente)
Total de horas de mediación docente: 2880
Total de horas de estudio independiente: 720
Total de horas de Servicio social estudiantil: 100
Total de horas: 3700
Total de créditos: 370

Curriculum ampliado (programas cocurriculares)		
Actividades físicas y deportivas (horas optativas)	Servicio social estudiantil (100 horas y 10 créditos)	Actividades artísticas y culturales (horas optativas)

Servicios de apoyo educativo		
Programa institucional de tutorías	Orientación Educativa	ADIJAS

Introducción

El programa de estudio "Formación socioemocional II", desarrollado en el contexto del nuevo diseño curricular 2024 de la Dirección General de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa, representa un esfuerzo concertado para alinear la enseñanza con los principios y objetivos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). Este programa trasciende la educación tradicional al enfocarse en el desarrollo integral del estudiante, abordando dimensiones cruciales como la educación para la salud y la educación integral en sexualidad y género, adaptándose a las exigencias de una era marcada por cambios rápidos y desafíos globales.

En el panorama educativo contemporáneo, la formación socioemocional emerge como un pilar fundamental, proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para el autodescubrimiento, el autocuidado y el desarrollo de un respeto profundo por ellos mismos y los demás. En el ámbito de la educación para la salud, el programa profundiza en la comprensión y práctica de hábitos de vida saludable, reconociendo su impacto en el bienestar físico, mental, emocional y social de los estudiantes, enfatizando particularmente la conexión entre los hábitos alimenticios y el estado emocional.

La educación integral en sexualidad y género se aborda desde una perspectiva integral, incluyendo aspectos fundamentales como identidad, roles de género, orientación sexual y reproducción. El programa hace especial énfasis en la importancia del consentimiento, la información, la elección responsable y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo una comprensión madura y responsable de la sexualidad humana, mientras cultiva habilidades esenciales como la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el liderazgo.

Este programa no solo detalla la estructura y el contenido del curso, sino que también proporciona orientaciones pedagógicas estratégicas y recursos didácticos diseñados para implementar una educación socioemocional efectiva y relevante. A través de su metodología participativa y su enfoque en el desarrollo de competencias prácticas para la vida, los estudiantes adquieren tanto conocimientos teóricos como habilidades para la toma de decisiones responsables y el autocuidado.

Con la implementación de "Formación socioemocional II", la Universidad Autónoma de Sinaloa se coloca a la vanguardia de la educación media superior, ofreciendo un modelo educativo que responde tanto a las necesidades individuales de los estudiantes como a los imperativos sociales y culturales del México contemporáneo. Este programa representa un testimonio del poder transformador de la educación, demostrando cómo un enfoque integral y centrado en el estudiante puede ser el motor de un cambio significativo y duradero en la sociedad, formando ciudadanos autónomos, críticos y humanos, capaces de contribuir de manera significativa a su comunidad.

I. Fundamentación curricular

El currículum del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ha presentado modificaciones importantes desde la década de los 70. Las reformas curriculares de mayor relevancia fueron realizadas en los años 1982, 1984, 1994, 2006, 2009, 2015 y 2018. Actualmente se ha transitado al plan de estudio 2024.

En la última década, hubo notables retos educativos en vías de mantener relación con las tendencias nacionales e internacionales. En un primer momento, en el año 2009 se incorpora al plan de estudio el enfoque por competencias, y a la vez se plantea el propósito de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), posteriormente denominado Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), lo que generó la necesidad de alinearlo al Marco Curricular Común (MCC) derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). En el 2015, se modificaron el plan y programas de estudio del bachillerato universitario, para estar en condiciones de atender y dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo secretarial 656, el cual reforma y modifica los acuerdos 444 y 486 de la RIEMS. Enseguida, se puso en marcha el diseño del Currículo del bachillerato UAS 2018, rescatando los lineamientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) (SEP, 2017) incorpora las competencias del MCC a los aprendizajes clave, en los que se orienta la reestructuración de los planes y programas de estudio del Nivel Medio Superior (NMS), que permitiría atender los requerimientos del MEPEO, el cual promueve aprendizajes claves en cada uno de los cinco campos disciplinares con contenidos centrales, significativos y relevantes que responden a las exigencias educativas del siglo XXI. En este sentido, se visualiza un currículo que promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales que contempla los objetivos nacionales sugeridos en el Programa Nacional Construye T, para que sea posible resaltar las actitudes, los valores y otros recursos socioemocionales como parte integral de las competencias y, particularmente, ocupan un lugar relevante en las competencias genéricas del MCC, tal como se enunciaron en el Acuerdo 444 (SEP, 2008).

Actualmente, la Dirección General de Escuelas Preparatorias transita a un nuevo diseño curricular 2024, donde la construcción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) se sustenta en:

Un proceso de participación colaborativa con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas, sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse así mismo. 2) Aprender acerca de cómo pensar y en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para desarrollarse y convivir con los demás; adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la Nueva Escuela Mexicana se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos con sentido humano y crítico para construir su propio

futuro en sociedad. (La Nueva Escuela Mexicana, orientaciones para padres y comunidad en general p. 5)

Las principales características van encaminadas a la vinculación con la comunidad, es decir, la educación es estrategia para el desarrollo del país, por ello no puede dejarse en manos de los planteles escolares. Es necesario incorporar, mantener y fortalecer la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, empresas, instituciones públicas y privadas. El objetivo es que la educación tenga un mismo propósito entre los miembros de la comunidad, solo así es posible lograr un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Por otra parte tiene un enfoque humanista, la Nueva Escuela Mexicana busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan en sí misma, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana, se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la existencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que pueda entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. De igual manera, valora a las y los maestros como profesionales de la educación, ya que son agentes fundamentales para el proceso educativo.

El presente diseño curricular de educación media superior tiene dos componentes principales: 1) el currículum fundamental y 2) el currículum ampliado. El primero está conformado de los recursos sociocognitivos (Comunicación, Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica y Cultura Digital) y las áreas de acceso al conocimiento en las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Ciencias Naturales y la Tecnología, en tanto que el currículum ampliado está conformado por los recursos y ámbitos de la formación socioemocional.

El segundo componente de la nueva propuesta curricular de EMS busca desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promover el bienestar integral las y los estudiantes. Está conformado por tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo que deberán desarrollarse y desplegarse en cinco ámbitos: práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, artes y actividades físicas y deportivas.

Los recursos socioemocionales constituyen el eje articulador, que buscan que las y los adolescentes y jóvenes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, ya que es justo en esta etapa en donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela y la comunidad, experimentar los efectos positivos de la participación, la cooperación, la comunicación, la solidaridad, la inclusión y la diversidad, así como el reconocimiento de la perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo, de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y

proyectos escolares y comunitarios. (Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022, p. 23)

En lo que respecta a las **Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC)**, anteriormente denominadas asignaturas, se transita en el nombre del área curricular de **Orientación Educativa a Currículo Ampliado**, el cual se señala en la siguiente tabla desglosado por semestre:

Tabla 1 Tabla de equivalencia curricular del área de Orientación Educativa al Currículo ampliado.

Modalidad: Hora clase (1 hora clase semana, 16 horas clase semestre)					
Plan de estudio	Área	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
2018	Orientación Educativa	Orientación Educativa I	Orientación Educativa II	Orientación Educativa III	Orientación Educativa IV
2024	Currículo ampliado	Formación Socioemocional I	Formación socioemocional II	Formación socioemocional III	Formación socioemocional IV
Modalidad: Servicio de apoyo educativo					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa

El componente del currículo ampliado se integra por cuatro UAC: Formación socioemocional I, Formación socioemocional II, Formación socioemocional III y Formación socioemocional IV, mismas que se imparten de manera subsecuente del primero al cuarto semestre, con duración de dos horas semanalmente (una en hora clase y otra más en el servicio departamental), en general se desarrollan 16 horas semestrales a nivel clase, y otras 16 horas para servicio departamental durante cada semestre. De esta manera, la contratación laboral para el docente/orientador educativo será de dos horas semanales por cada grupo escolar. Al conjugar las dos modalidades de intervención, hora-clase y servicio departamental, se pretende fortalecer la atención integral a la totalidad de los alumnos, así como identificar necesidades específicas, canalizándolos para que reciban el apoyo personalizado.

Lo anterior se sustenta en el acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario (Núm. 739) el 12 de abril de 2024, el cual establece lo siguiente:

7° Que el currículo ampliado está integrado por: Formación socioemocional I, II, III y IV (ubicadas en los semestres de primero al cuarto) con 1 hora semanal de mediación docente (16 horas semestre y 4 horas de estudio independiente, para un total de 20 horas al semestre) y 2 créditos cada una, en conjunto 80 horas y 8 créditos, que abordan los ámbitos: Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la salud y Educación integral en sexualidad y género.

A manera de antecedentes, cabe resaltar que el área disciplinar de Orientación Educativa se puede subdividir su desarrollo histórico en los periodos centrales: 1968, nacimiento de la orientación vocacional con propósitos de orientar a los

estudiantes en la elección de carrera; 1982, renacimiento de la orientación vocacional de carácter crítico; 1992, reconceptualización y surgimiento de la orientación educativa (Bueno, 2002); 2006 legitimización curricular de la Orientación Educativa al incorporar a la hora clase en los primeros cuatro semestre; 2009, 2015 y 2018, fortalecimiento y consolidación en el marco de evaluaciones, certificaciones y mejora continua. Históricamente, durante casi dos años se atendió a los alumnos de manera virtual por el confinamiento que obligó la Covid-19; por último, el 2024, transitó el nombre de Orientación Educativa a Formación Socioemocional en los cuatro semestres.

La Orientación Educativa en la UAS, desde su implementación ha tenido como propósitos la formación continua del alumno en sus diversos ámbitos académico, personal, social y profesional. Entre sus objetivos a buscado crear el sentido de identidad y pertenencia al Bachillerato Universitario, así como promover el cuidado y uso adecuado hacia la institución; la formulación de un proyecto de vida escolar que coadyuve al desarrollo de aprendizajes significativos que contribuya en su formación académica; una cultura de prevención y adopción de estilos de vida saludables que permitan el crecimiento de su potencial humano; desarrollo de habilidades sociales para el fortalecimiento de sus relaciones humanas y la resolución de problemas de su vida cotidiana; la integración y valoración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que impulsa a la construcción de su proyecto de vida profesional; la toma de decisión de la fase especializada y la elección de carrera profesional.

Mediante los aprendizajes de trayectoria que establece el Currículo del Bachillerato UAS 2024, las temáticas anteriores se fortalecerán y se incorporan tópicos de gran relevancia actual, mediante la formación socioemocional para contribuir al logro de los aprendizajes de trayectoria a través de sus recursos: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo.

Sin lugar a duda, el perfil profesional para el docente/orientador educativo que atienda las Unidades de Aprendizaje Curricular de Formación Socioemocional correspondiente al Currículo Ampliado y El Servicio de Apoyo Educativo de Orientación Educativa deberá contar con un perfil profesional como: *Licenciado en Psicología, Licenciado en Trabajo Social o Licenciado en Educación.*

Por otra parte, como docentes y profesionales de la educación que orientan el cambio y la adaptación de la política educativa en su contexto es sustancial que aplique a su práctica educativa las siguientes acciones sustantivas: Contextualizar su práctica docente; Vincular su contexto con los aprendizajes de trayectoria; Planear con una visión transversal y centrada en el estudiante; Trabajar colaborativamente; Participar en comunidades de aprendizaje; Enseñar contenidos de forma transversal; Identificar la importancia de la formación socioemocional e integrar en su enseñanza; y se forma, capacita y actualiza constantemente.

II. Aprendizajes de trayectoria

El propósito es contribuir, desde la escuela, a la construcción de una sociedad con fundamento en el humanismo y en la ciencia, a partir de un marco curricular que proporcione a las nuevas generaciones herramientas para formular mejores alternativas de desarrollo sostenible y de bienestar social; que brinde recursos del conocimiento robustos y actualizados; que estimule la capacidad de aprender a aprender de por vida para participar en la construcción de una sociedad más justa, pacífica, sustentable y que responda a los retos del futuro; que permita su renovación constantemente con la participación de las y los docentes como profesionales de la educación, y que sienta las bases para hacer de la escuela un espacio de transformación y trascendencia personal y social. (Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022, p. 25)

El perfil de egreso de las y los estudiantes de los Recursos Socioemocionales queda referido en el currículum bajo los siguientes aprendizajes de trayectoria:

Recurso: Responsabilidad Social

1. Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
2. Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
3. Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
4. Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
5. Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.

Recurso: Cuidado Físico Corporal

1. Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
2. Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
3. Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.

4. Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.

5. Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.

Recurso: Bienestar Emocional Afectivo

1. Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.

2. Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

3. Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.

4. Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

III. Orientaciones pedagógicas en la formación socioemocional.

Las orientaciones pedagógicas en el ámbito de los recursos socioemocionales se centran en el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta todas aquellas acciones y metodologías activas que movilicen al alumno con una participación proactiva en el aula, escuela y comunidad, esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.

Este enfoque pedagógico reconoce la importancia de crear espacios de aprendizaje que fomenten la reflexión crítica, el autoconocimiento y la construcción colectiva del conocimiento. A través de metodologías participativas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje experiencial, se busca que los estudiantes desarrollen no solo competencias académicas, sino también habilidades socioemocionales fundamentales para su desarrollo personal y profesional.

En este contexto, el rol del docente evoluciona hacia el de un facilitador que guía y acompaña el proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes. Las estrategias pedagógicas deben estar diseñadas para fomentar la expresión emocional, el diálogo constructivo y la resolución pacífica de conflictos, creando un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso donde los estudiantes puedan explorar y desarrollar sus capacidades socioemocionales.

Estas orientaciones también enfatizan la importancia de vincular el aprendizaje con situaciones reales y significativas para los estudiantes, promoviendo la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos diversos.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

Educación para la salud y Educación integral en sexualidad y género



En este sentido las metodologías activas tienen la finalidad de involucrar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, ayudarles a realizarlo de manera constructiva y en el desarrollo de habilidades que garanticen su formación integral. Debemos destacar que el propósito de esta pedagogía es preparar para la vida, favoreciendo las oportunidades para el desarrollo espontáneo y autónomo del niño/a. El maestro propicia la actividad, la conduce, reta el conocimiento y lo media, y la escuela los pone en contacto con la naturaleza y la realidad; como consecuencia los estudiantes se convierten en seres partícipes, protagonistas de su educación, que se implican con sus percepciones, sentimientos, afectos y pensamientos, que se reconocen como seres capaces de aprender y explicar la realidad, toman la palabra, opinan, preguntan y participan, y están aptos para hacer metacognición y regular su aprendizaje... "La función fundamental del docente es la de ser guía, orientador y facilitador del aprendizaje, pero también interviene, es corresponsable del aprendizaje, media conscientemente y advierte de las transformaciones que se hayan dado". (Gómez, Rubiano y Gil, 2019, p.38). Por tanto, invita a que los estudiantes se involucren de forma activa en su aprendizaje y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje como un vehículo para el desarrollo de habilidades en la resolución de problemas del mundo real (Gómez, 2016).

En específico, para la Unidad de Aprendizaje Curricular, denominada: **Formación Socioemocional II** correspondiente al currículo ampliado, se propone que el docente pueda recuperar algunas de las metodologías activas que se indican en la Ilustración anterior, las cuales propician compromiso, participación, comunicación, integración, reflexión, análisis, pensamiento, a partir de metodologías, estrategias y/o técnicas que muestran un abanico amplio de posibilidades para la construcción de su proceso de conocimiento, con el fin de desarrollar los recursos socioemocionales y el logro de aprendizajes de trayectoria que aliente a la capacidad creadora, productiva, liberadora y digna en el alumno, con un sentido de amor a su país, cultura e historia asumiéndose como agentes de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, dispuestos en participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.

IV. Vinculación con el Servicio departamental de Orientación Educativa.

El currículo ampliado a través de sus recursos socioemocionales: Responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo; desarrollados a través de sus respectivos ámbitos, en especial la práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, se vinculan con las cuatro líneas de intervención del Programa Departamental de Orientación Educativa las cuales se traducen en acciones específicas acorde a la *Orientación institucional*, *Orientación psicopedagógica*, *Orientación Preventiva* y *Orientación Escolar profesional*, las cuales se describen a continuación:

Ilustración. Relación de los recursos socioemocionales con las líneas de intervención de Orientación Educativa.



El programa departamental de orientación educativa está encauzado esencialmente a instrumentar acciones de carácter preventivo que coadyuvan en la formación académica, personal y social del alumno, de tal manera que le permitan construir un proyecto de vida. En los casos que requieran, también funge como un espacio de intervención y canalización a las instancias correspondientes ante problemáticas diversas y específicas. Dentro de las acciones más relevantes destaca la implementación de estrategias que impulsan el desarrollo pleno de los recursos socioemocionales en los estudiantes y los mismos docentes, de igual manera promueve proyectos escolares comunitarios (PEC) de manera colaborativa, permitiendo mantener cercana relación con los distintos actores, departamentos, centros e instancias involucrados en la atención integral de los alumnos en la comunidad escolar. Para profundizar en este apartado, es importante Revisar el

Documento titulado: “*Programa Departamental de Orientación Educativa. Plan de estudio 2024*”, en la página oficial de la DGEP-UAS.

V. Transversalidad

En el MCCEMS, la transversalidad se refiere a una forma distinta de entender y organizar el currículum, por lo que es la estrategia curricular para acceder al conocimiento de las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y las humanidades, los recursos sociocognitivos y socioemocionales; conectar los distintos conocimientos disciplinares de una manera coherente y significativa para el logro de aprendizajes de trayectoria. Esto implica darle un nuevo sentido a la acción pedagógica del docente hacia la construcción de conocimientos, para que el estudiante sea capaz de responder a la transformación de los contextos personal, comunitario, regional, nacional y global. (Documento base del MCCEMS, p.66)

Según Moreno (2004) Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás. Lo que permea a todo el MCCEMS son los conocimientos que proveen los recursos sociocognitivos (comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital), los recursos socioemocionales (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo), así como las áreas de conocimiento (ciencias naturales, experimentales y tecnología ciencias sociales y humanidades). Con dicha transversalidad, se pretende favorecer al logro de los aprendizajes de trayectoria de la EMS y la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado; dejando de lado la segmentación del conocimiento a partir de una disciplina o asignatura, por una forma de acceder al conocimiento desde la mirada integral de las áreas del currículum. (Documento base del MCCEMS, p. 67).

VI. Programa Escuela Comunidad (PEC) y Programa Aula Escuela y Comunidad (PAEC)

El Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) es una estrategia para vincular y propiciar el trabajo colaborativo entre los planteles y la comunidad con el objetivo de contextualizar los aprendizajes del estudiantado de educación media superior a través de Proyectos Escolares Comunitarios (PEC), en los que se reflejará la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y los objetivos de participación del estudiantado en la transformación de su contexto para el bienestar de la

comunidad. En correspondencia con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), (Programa Aula, Escuela y Comunidad, 2023, p.4)

El PAEC se llevará a cabo gracias al involucramiento y compromiso de las siguientes figuras:



Fuente: Imagen recuperada del PAEC (2023).

Por lo anterior mencionado, se deberá promover e implementar el trabajo colegiado entre los docentes que desarrollan el currículo ampliado a través de las UAC en Formación Socioemocional, así como vincular las acciones establecidas en el Programa Departamental de Orientación Educativa como primer principio de transversalidad intradisciplinar; de igual manera buscar una visión compartida con otras UAC del segundo semestre que encaminen sus estrategias didácticas de forma interdisciplinaria hacia progresiones enfocadas en aprendizajes de trayectoria afines, para fortalecer la educación integral de los estudiantes. “En este sentido, serán los propios agentes escolares y comunitarios los que definan y den rumbo a los PEC considerando sus propias necesidades, recursos, alianzas y redes establecidas” en coordinación con el programa estudiantil de servicio social de cada plantel (Programa Aula, Escuela y Comunidad, 2023, p.5).

A través de los PEC el estudiantado de educación media superior podrá experimentar, reflexionar y descubrir que el conocimiento se vuelve útil y significativo mediante la interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa para proponer alternativas de solución de problemas o satisfacción de necesidades de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. Además, estos proyectos harán que el estudiantado encuentre en la escuela y en su localidad espacios de integración social, apartándolos de esta forma del aislamiento o de prácticas de riesgo que pueden afectar su bienestar físico, mental o emocional. La acción colaborativa de todo el personal del plantel y de la comunidad en el desarrollo de proyectos será también una forma de enseñar a las y los jóvenes y adolescentes, mediante el ejemplo, el valor del trabajo colaborativo y participativo para lograr objetivos de gran alcance. (PAEC, 2023, p. 5)

A continuación, se enlistan algunas temáticas que pueden ser abordadas e implementadas a través del PEC según el contexto y las condiciones de cada comunidad escolar:

Temáticas PEC-FSE



Elaboró: Coordinación Estatal de Orientación Educativa

El Proyecto Escolar Comunitario (PEC), deberá seguir una estructura metodológica didáctica, atendiendo los siguientes aspectos:

1. Nombre del PEC
2. Diagnóstico
3. Justificación del proyecto
4. Progresiones de aprendizaje y transversalidad
5. Propósito y alcance del proyecto
6. Diseño del PEC
7. Plan operativo
8. Evaluación formativa
9. Retroalimentación
10. Referencias
11. Anexos
12. Ejercicio de autoevaluación y coevaluación

VII. Progresiones de aprendizaje

Cada Ámbito de Formación Socioemocional cuenta con cierto número de progresiones que tienen impacto en el logro de los aprendizajes de trayectoria establecidas para cada categoría. Las categorías de los Ámbitos de Formación Socioemocional promueven la adquisición de mayor conciencia de aquello que las y los estudiantes ya conocen en su entorno. (p.6).

Una de las características que identifican a las progresiones de aprendizaje de los Recursos Socioemocionales es que éstas (a diferencia del Currículo Fundamental) pueden ser abordadas en función de las necesidades del contexto de cada institución y no es necesario abordarlas en orden de complejidad y tampoco es obligatorio cubrirlas todas, aunque se sugiere que el ámbito seleccionado se profundice en su abordaje. (p.7).

Para el caso de las UAC denominada Formación Socioemocional II, desarrolla las siguientes progresiones:

Tabla 2. Desglose de ámbitos, categoría y progresiones.

Ámbito	Categorías:	Progresiones
Educación para la salud	Vida saludable	Reflexiona sobre el impacto que tiene la práctica de hábitos de vida saludable en su bienestar físico, mental, emocional y social, a nivel personal y comunitario.
		Practica hábitos que ayuden a mejorar su salud física, mental, emocional y social para construir estilos de vida saludable a lo largo de la vida, en lo personal y colectivo.
	Alimentación saludable	Reconoce hábitos alimenticios que contribuyen a mantener una vida saludable para sí mismo (a) y para las demás personas.
		Reconoce cómo los hábitos alimenticios saludables impactan emocionalmente a la población al prevenir enfermedades físicas y mentales.
Educación integral en sexualidad y género	Las personas tienen derechos sexuales	Reconoce las dimensiones de la sexualidad (sexo, identidades, roles de género, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción), con el propósito de expresarla y ejercerla de manera responsable en lo individual y colectivo.
		Reflexiona acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella para asumir un rol activo y responsable en el contexto personal y en su entorno sexual.
	Factores de la sexualidad: libertad de conciencia, placer y	Reconoce que, en las prácticas sexoafectivas, son necesarios los siguientes factores: el consentimiento, la información, la elección, la responsabilidad afectiva y el respeto a los acuerdos pues con ellos se contrarrestan la coerción, el abuso y la presión.

	autonomía del cuerpo	Practica a través del autoconocimiento, la toma decisiones responsables para el cuidado de sí y el fortalecimiento del amor propio.
--	----------------------	---

Tabla 3. Secuencia didáctica 1

Ámbito: Educación para la salud		Tiempo estimado: 2 horas
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
Categoría:		
Vida saludable		
Progresión 1:		
Reflexiona sobre el impacto que tiene la práctica de hábitos de vida saludable en su bienestar físico, mental, emocional y social, a nivel personal y comunitario.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respuestas a preguntas detonadoras acerca de los conocimientos previos del tema. ▪ Crucigrama de vida saludable. ▪ Entrevista a la familia acerca de los hábitos saludables. ▪ Cuestionario con respuestas reflexivas. ▪ Autoevaluación y coevaluación. 		
Orientaciones pedagógicas específicas		
En la progresión 1 : Reflexiona sobre el impacto que tiene la práctica de hábitos de vida saludable en su bienestar físico, mental, emocional y social, a nivel personal y comunitario. Se refiere a la práctica de hábitos saludables mejora la calidad de vida al fortalecer cuerpo, mente, emociones y relaciones sociales. Fomenta el equilibrio personal		

y comunitario, creando entornos más positivos y colaborativos, donde el bienestar mutuo es una prioridad compartida. Así, se impulsa una vida más plena y significativa. **Valores promovidos:** Responsabilidad, empatía, solidaridad, autocuidado y compromiso.

Tabla 4. Secuencia didáctica 2

Ámbito: Educación para la salud		Tiempo estimado: 2 horas
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
Categoría:		
Vida saludable		
Progresión 2:		
Practica hábitos que ayuden a mejorar su salud física, mental, emocional y social para construir estilos de vida saludable a lo largo de la vida, en lo personal y colectivo.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en técnicas grupales. ▪ Círculo de rutinas. ▪ Investigación colaborativa. ▪ Cuestionario de aprendizaje reflexivo. ▪ Genograma sobre la influencia de la genética y los hábitos de vida saludable en la familia. ▪ Autoevaluación. 		
Orientaciones pedagógicas específicas		
En la progresión 2: <i>Adoptar hábitos saludables fortalece el bienestar físico, mental, emocional y social, construyendo un estilo de vida equilibrado y</i>		

sostenible. Estos hábitos permiten alcanzar metas personales y colectivas, fomentando una sociedad más saludable y consciente, donde el cuidado mutuo y la prevención son fundamentales para una vida plena. **Valores promovidos:** Autocuidado, responsabilidad, perseverancia, respeto, solidaridad, empatía, compromiso, disciplina, equidad y salud.

...

Tabla 5. Secuencia didáctica 3

Ámbito: Educación para la salud		Tiempo estimado: 2 horas
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
Categoría:		
Alimentación saludable		
Progresión 2:		
Reconoce hábitos alimenticios que contribuyen a mantener una vida saludable para sí mismo (a) y para las demás personas.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de un alimento. ▪ Investigación en diversas fuentes. ▪ Esquema de relación de información. ▪ Registro diario de hábitos saludables. ▪ Cuestionario. ▪ Escrito reflexivo. ▪ Diseño de metas y estrategias de mejora. 		
Orientaciones pedagógicas específicas		

En la **progresión 2**: *Reconoce hábitos alimenticios que contribuyen a mantener una vida saludable para sí mismo (a) y para las demás personas.* Identificar hábitos alimenticios saludables promueven el bienestar integral, favoreciendo una nutrición equilibrada, la prevención de enfermedades y una mejor calidad de vida. Además, fomenta prácticas responsables y sostenibles que benefician tanto a nivel personal como comunitario, contribuyendo al cuidado de la salud colectiva y del medio ambiente.

Valores promovidos: Responsabilidad, autocuidado, respeto, solidaridad, sostenibilidad, empatía, conciencia, salud, compromiso, y equilibrio.

...

Tabla 6. Secuencia didáctica 4

Ámbito: Educación para la salud		Tiempo estimado: 2 horas
Contribuye al desarrollo de distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, efectiva, espiritual, moral, social y cultural), a través de conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como de protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.		
Categoría:		
Alimentación saludable		
Progresión 3:		
Reconoce cómo los hábitos alimenticios saludables impactan emocionalmente a la población al prevenir enfermedades físicas y mentales.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dramatización. ▪ Cuestionario. ▪ Juego de mesa. ▪ Autoevaluación. 		
Orientaciones pedagógicas específicas		

En la **progresión 3**: *Reconoce cómo los hábitos alimenticios saludables impactan emocionalmente a la población al prevenir enfermedades físicas y mentales.* Identificar hábitos alimenticios saludables promueven el bienestar integral, favoreciendo una nutrición equilibrada, la prevención de enfermedades y una mejor calidad de vida. Además, fomenta prácticas responsables y sostenibles que benefician tanto a nivel personal como comunitario, contribuyendo al cuidado de la salud colectiva y del medio ambiente. **Valores promovidos:** Responsabilidad, autocuidado, respeto, solidaridad, sostenibilidad, empatía, conciencia, salud, compromiso y equilibrio.

...

Tabla 7. Secuencia didáctica 5

Ámbito: Educación integral en sexualidad y género		Tiempo estimado: 2 horas
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
Categoría:		
Las personas tienen derechos sexuales		
Progresión 1:		
Reconoce las dimensiones de la sexualidad (sexo, identidades, roles de género, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción), con el propósito de expresarla y ejercerla de manera responsable en lo individual y colectivo.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapa mental. ▪ Análisis sobre tomas de sexualidad en recursos multimedia. ▪ Análisis de casos. 		

- Búsqueda de información y análisis sobre derechos sexuales.
- Festival de arte y sexualidad.
- Autoevaluación y coevaluación.

Orientaciones pedagógicas específicas

En la **progresión 1**: *Comprender las dimensiones de la sexualidad permite ejercerla de forma informada, responsable y respetuosa, valorando la diversidad y fomentando relaciones basadas en el consentimiento, el cuidado mutuo y la equidad.* Promueve una expresión sexual saludable, libre de prejuicios y discriminación, que contribuya al bienestar. **Valores promovidos:** Respeto, responsabilidad, igualdad, empatía, diversidad, libertad, conciencia, equidad, autocuidado y solidaridad.

...

Tabla 8. Secuencia didáctica 6

Ámbito: Educación integral en sexualidad y género		Tiempo estimado: 2 horas
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
Categoría:		
Las personas tienen derechos sexuales		
Progresión 2:		
Reflexiona acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella para asumir un rol activo y responsable en el contexto personal y en su entorno sexual.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	
Cuidado físico corporal	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	
Bienestar emocional afectivo	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño personal en la silueta humana. ▪ Narrativa del autorretrato. 		

- Autoetnografía.
- Investigación sobre la influencia sociocultural, familiar y educativo a la sexualidad.
- Análisis del árbol de problemas.
- Autoevaluación.

Orientaciones pedagógicas específicas

En la **progresión 2**: Reflexionar sobre la sexualidad y los factores que la influyen permite tomar decisiones conscientes y responsables. Esto fortalece la autonomía, fomenta las relaciones saludables y el respeto mutuo, promoviendo un entorno sexual seguro y equitativo, que contribuye al bienestar personal y social. **Valores promovidos**: Autonomía, responsabilidad, respeto, conciencia, equidad, empatía, libertad, confianza, autocuidado e integridad.

...

Tabla 9. Secuencia didáctica 7

Ámbito: Educación integral en sexualidad y género		Tiempo estimado: 2 horas
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
Categoría:		
Factores de la sexualidad: libertad de conciencia, placer y autonomía del cuerpo		
Progresión 7:		
Reconoce que, en las prácticas sexoafectivas, son necesarios los siguientes factores: el consentimiento, la información, la elección, la responsabilidad afectiva y el respeto a los acuerdos pues con ellos se contrarrestan la coerción, el abuso y la presión.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.	
Cuidado físico corporal	Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.	
Bienestar emocional afectivo	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinario e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mitos vs. Realidades en relaciones de pareja en la sexualidad. ▪ Collage colectivo. ▪ Cuestionario reflexivo. 		

- Esquema de relación de pareja en la adolescencia.
- Plan de acción para ser promotores de salud.
- Autoevaluación.

Orientaciones pedagógicas específicas

En la **progresión 7**: Reconoce que, en las prácticas sexoafectivas, son necesarios los siguientes factores: el consentimiento, la información, la elección, la responsabilidad afectiva y el respeto a los acuerdos pues con ellos se contrarrestan la coerción, el abuso y la presión. Es decir, reconocer la importancia del consentimiento, la información, la elección, la responsabilidad afectiva y el respeto en las prácticas sexoafectivas asegurando relaciones sanas, libres de coerción y abuso. Esto fomenta vínculos basados en la confianza y la igualdad, promoviendo el bienestar. **Valores promovidos**: Respeto, responsabilidad, confianza, empatía, equidad, libertad, honestidad e integridad.

Tabla 10. Secuencia didáctica 8

Ámbito: Educación integral en sexualidad y género		Tiempo estimado: 2 horas
Prepara a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger a sus derechos a lo largo de la vida.		
Categoría:		
Factores de la sexualidad: libertad de conciencia, placer y autonomía del cuerpo		
Progresión 5:		
Practica a través del autoconocimiento, la toma de decisiones responsables para el cuidado de sí y el fortalecimiento del amor propio.		
Aprendizajes de trayectoria de Recursos Socioemocionales		
Responsabilidad social	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bienestar común, entorno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	
Cuidado físico corporal	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	
Bienestar emocional afectivo	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.	
Transversalidad		
Se sugiere realizar acciones que promuevan la transversalidad intradisciplinaria e interdisciplinaria.		
Evidencia(s) de aprendizaje		

- Flor de fortalezas personales.
- Sopa de letras.
- Tablero de proyecto de vida.
- Reflexión sobre las áreas de salud.
- Plan de acción.
- Cuestionario de autoevaluación.

Orientaciones pedagógicas específicas

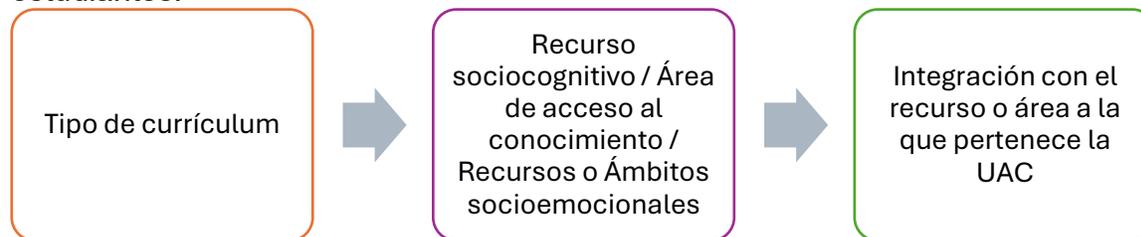
En la **progresión 5**: *El autoconocimiento permite tomar decisiones responsables que favorecen el autocuidado y fortalecen el amor propio.* Este proceso impulsa el desarrollo de una autoestima saludable y fomenta el bienestar integral, promoviendo acciones conscientes que mejoran la calidad de vida y las relaciones personales. **Valores promocionados:** Autoconciencia, responsabilidad, amor propio, respeto, integridad, autocuidado, equilibrio, confianza, empatía y bienestar.

VIII. Transversalidad con otras Áreas de Conocimiento y Recursos Sociocognitivos y Socioemocionales

La transversalidad es un elemento clave que fortalece la colaboración entre los diversos actores del ámbito educativo: directivos, docentes, administrativos, alumnos y padres de familia. En este contexto, resulta fundamental establecer canales de diálogo para diseñar e implementar acciones que beneficien los entornos del aula, la escuela y la comunidad.

Es imperativo que las áreas enfocadas en el desarrollo de recursos sociocognitivos y socioemocionales persigan objetivos comunes, fundamentados en un diagnóstico preciso de la realidad educativa. Asimismo, deben implementar metodologías que sitúen a los alumnos como eje central del proceso de aprendizaje.

Los programas educativos han de ser contextualizados, adaptándose a las características específicas de cada entorno. Además, es crucial que atiendan a las progresiones correspondientes a cada Unidad de Aprendizaje Curricular, garantizando así un desarrollo coherente y sistemático de las competencias de los estudiantes.



En concreto, los proyectos Escuela-Comunidad (PEC) serán asumidos principalmente en el programa de servicio social en esta primera etapa. La transversalidad se asumirá como un proceso gradual que requiere formación y condiciones básicas para desarrollarse. En esta primera etapa cada docente,

academia y/o plantel definirá sus posibilidades concretas para avanzar en ellas, considerando sus diferentes fases: multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

IX. Recomendaciones para el trabajo en el aula y escuela

Es importante tener en cuenta algunas consideraciones orientadoras en la implementación de la UAC, las cuales se especifican a continuación:

Contextualización del aprendizaje: Adapta tus metodologías y recursos didácticos para reflejar la realidad local y las experiencias de los estudiantes; vincula los contenidos curriculares con situaciones cotidianas relevantes para los estudiantes.

Desarrollo de habilidades socioemocionales: Integra estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los estudiantes; promueve un ambiente de aula que favorezca la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

Aprendizaje significativo: Diseña actividades que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento a través de la experiencia y la reflexión; fomenta la conexión entre los contenidos curriculares y la vida real de los estudiantes.

Participación activa de los estudiantes: Implementa metodologías que involucren a los estudiantes de manera activa en su propio proceso de aprendizaje; fomenta la participación en discusiones, proyectos colaborativos y actividades prácticas.

Evaluación formativa: Utiliza estrategias de evaluación que proporcionen retroalimentación continua y que ayuden a los estudiantes a mejorar su desempeño; vincula la evaluación con el desarrollo de competencias y habilidades más allá de la memorización de información.

Inclusión y diversidad: Asegúrate de que tus prácticas docentes sean inclusivas, reconociendo y respetando la diversidad de los estudiantes; personaliza el apoyo educativo según las necesidades individuales de los estudiantes.

Uso de tecnología: Integra de manera efectiva la tecnología en el aula para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje; fomenta el uso responsable y crítico de la tecnología por parte de los estudiantes.

Vinculación con el entorno comunitario: Establece vínculos entre la escuela y la comunidad, promoviendo proyectos que beneficien a ambas partes; integra experiencias de aprendizaje que conecten a los estudiantes con la realidad local y regional.

X. Evaluación formativa del aprendizaje

La Nueva Escuela Mexicana concibe la evaluación como un proceso integral, continuo y formativo que va más allá de la mera medición de conocimientos

académicos. Se enfoca en el desarrollo holístico del estudiante, considerando aspectos cognitivos, socioemocionales y éticos. La evaluación se entiende como una herramienta para el aprendizaje y el crecimiento personal, no como un instrumento de clasificación o segregación. Busca identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada estudiante, respetando su individualidad y promoviendo su autonomía en el proceso de aprendizaje.

La evaluación en el MCCEMS se entiende como:

Un proceso cíclico en espiral, pues siempre habrá un punto de retroalimentación de la condición inicial, lo que permite transformarla y orientarla a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido se trata de un instrumento invaluable para que las y los docentes logren situar las metas de aprendizaje e impulsen el logro de una formación integral como centro de su quehacer, para planear la estrategia de evaluación intra, inter y multidisciplinariamente, con el propósito de construir una evaluación que armonice todos los elementos posibles, que sea formativa y continua representada por un número al final del proceso. Lo que se espera es que el proceso de evaluación no solo sea la asignación de una calificación que indique el éxito o fracaso del estudiante, sin ofrecerle la posibilidad de que conozca sus fortalezas y áreas de oportunidad de forma cualitativa. (Evaluación formativa del MCCEMS, p.5)

El enfoque de evaluación para el aprendizaje centrado en cuidar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin limitarse a los resultados finales de las y los estudiantes y enfatizando la retroalimentación (Stobart, 2010) apunta a desarrollar el conocimiento metacognitivo, las habilidades y el pensamiento crítico cuando se recurre regularmente a la autoevaluación.

El programa de Formación Socioemocional II, deberá registrarse de manera sistemática la participación de los alumnos y podrán otorgar constancia de cumplimiento parcial al final de cada semestre y su respectiva constancia final cuando el alumno haya cubierto las horas previstas en cada programa. Estas constancias deberán ser firmadas por el director de la escuela y el/la docente que lo haya impartido, o el/la responsable del programa cuando se trate de la constancia final.

Lo anterior lo establece de manera particular, el acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria el 12 de abril de 2024, a través del acuerdo Núm. 739, el cual declara lo siguiente: 9° Que el currículo ampliado no será objeto de calificación y no se verá reflejado en el kárdex, pero será considerado en la evaluación cualitativa integral (diagnóstica y formativa) del estudiante la que se expresa el siguiente documento:

- **Constancia de haber cursado Formación socioemocional**, que se expedirá al término del cuarto semestre con un total de 80 horas y un

reconocimiento de 8 créditos, otorgada por la Unidad Académica Preparatoria con la firma del director y el encargado del programa.

Retroalimentación

La retroalimentación desempeña un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que constituye un mecanismo esencial para guiar y mejorar el rendimiento de los estudiantes. Este proceso bidireccional, donde tanto el docente como el estudiante participante activa, contribuye significativamente al desarrollo integral del aprendizaje. En primer lugar, la retroalimentación proporciona información valiosa sobre el desempeño del estudiante, destacando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora. Al recibir comentarios específicos, los estudiantes pueden comprender mejor sus errores, corregir malentendidos y consolidar conocimientos. Este ciclo continuo de evaluación y ajuste facilita un aprendizaje más efectivo y sostenible.

Además, la retroalimentación promueve la motivación y la autoeficacia. Cuando los estudiantes reciben reconocimiento por sus logros y orientación constructiva para superar desafíos, se sienten más comprometidos y confiados en sus capacidades. Este estímulo positivo crea un ambiente propicio para el crecimiento académico y fomenta una actitud proactiva hacia el aprendizaje. Asimismo, la retroalimentación efectiva no solo se limita al ámbito estudiantil, sino que también impacta directamente en el desarrollo profesional de los docentes. La reflexión constante sobre sus prácticas educativas, respaldada por comentarios de colegas o superiores, les permite adaptar sus enfoques pedagógicos y responder de manera más efectiva a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Por tanto, la retroalimentación se vuelve más efectiva cuando se relaciona con las metas de aprendizaje y se enfoca en el proceso. Si las evaluaciones en el aula proporcionan retroalimentación a nivel de proceso y de autorregulación, entonces promoverán tanto el rendimiento como el aprendizaje autorregulado (Heritage, 2018). La retroalimentación puede proceder de diversas fuentes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, evaluaciones automatizadas) y debe darse correctamente como apoyo, en el momento adecuado (más temprano para los conocimientos de bajo nivel; más tarde para las tareas complejas), a la persona adecuada que esté receptiva y que tenga una autoestima razonablemente alta (Andrade, 2010).

Por último, cabe recalcar que "...los alumnos autorregulados tienden a aprender más eficazmente porque tienen una poderosa combinación de estrategias de aprendizaje, autocontrol y motivación. Tienden a establecer objetivos para su aprendizaje, a utilizar estrategias de estudio y pensamiento adecuadas, gestionan su tiempo, buscan ayuda cuando la necesitan, utilizan los recursos disponibles,

controlan su progreso y cambian su enfoque de aprendizaje cuando no funciona. En resumen, han aprendido a aprender” (Andrade, H., Heritage, M., 2018).

XI. Recursos didácticos

Para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje Curricular: Formación Socioemocional II es posible utilizar una variedad de recursos didácticos con la finalidad de estimular la comunicación, colaboración, interacción, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos a través del desarrollo de recursos socioemocionales con el uso de metodologías activas las cuales ponen énfasis en la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. A continuación, se especifican algunos ejemplos: 1) materiales multimedia, pueden utilizarse para contextualizar y explorar el problema, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos para encontrar soluciones. 2) Juegos educativos, proyectos grupales, o la creación y presentación de materiales multimedia pueden promover el trabajo en equipo y el intercambio de ideas. 3) Presentaciones digitales, herramientas de diseño, software especializado, y otros materiales que permitan a los estudiantes desarrollar sus propios proyectos de aprendizaje. 4) Excursiones, visitas guiadas, actividades prácticas, y cualquier recurso que involucre directamente a los estudiantes en el aprendizaje práctico. 5) Libro de texto de Formación Socioemocional II, Plataforma Moodle y Canal de YouTube.

XII. Bibliografía

Acuerdo Núm. 739 (2024) Acuerdos emitidos por el H. Consejo Universitario. Boletín Núm. 035. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Gómez, Rubiano y Gil (2019). *Manual para el desarrollo de la metodología activa y el pensamiento visible en el aula*. Pirámide: España.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf

Medina, R., y Medina, G.M. (2024). Formación Socioemocional II. Servicios editoriales Once Ríos: México.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. México. SEP.

SEMS (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*.

SEMS (2022). Fundamentos del marco curricular común de educación media superior. SEP: México.

SEP (2021). Plan de 0 a 23 años. *Proyecto estratégico*.

SEP (2022). *Práctica y colaboración ciudadana. Ámbito de la formación socioemocional. Progresiones de aprendizaje.* México.

SEP (2024) Evaluación formativa en el MCCEMS

XIII. Referencias

Castaño, M., Carrillo, C., Martínez, M., Arnau, J., Ríos, M. y Nicolás, M. (2017). *Guía práctica de grupos de discusión para principiantes.* Universidad de Murcia.

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54260/3/GUÍA%20PRÁCTICA%20DE%20GRUPOS%20DE%20DISCUSIÓN%20PARA%20PRINCIPIANTES.pdf>

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad \(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad%20(Documento).pdf)

López, A. (2022). *Debate público.* En López, A. *100 Técnicas Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje.* Aplicar. Universidad Abierta y a Distancia de México.

<https://100tecnicasdidacticas.unadmexico.mx/index.html>

López, A. (2022). *Portafolio de evidencias digital.* En López, A. *100 Técnicas Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje.* Construir. Universidad Abierta y a Distancia de México.

Stobart, G. (2010). *Tiempos de pruebas: Los usos y abusos de la evaluación.* Madrid: Ediciones Morata